

Rut :

69.220.100-0

Dirección Demandante :

Bodega- San felipe 80 subterráneo

Teléfono :

56-65-2484597

Demandante :

I MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT

Unidad de Compra :

Unidad de Adquisiciones Dirección de Educación

Fecha Envio OC. :

14-07-2016 18:08:12

Estado :

Aceptada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 2328-1934-CM16

SEÑOR (ES) : CENTRO REGIONAL DE COMPUTACION E INFORMATICA DE CO

RUT : 87.019.000-k

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : adq tintas esc Mirasol PIE DAEM Pto Montt

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Avda. Presidente Ibañez N°600 4TO PISO Puerto Montt

DIRECCION DE DESPACHO : Región de los Lagos

METODO DE DESPACHO : Despachar según programa adjuntado

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
44103103 2239-5-lp14	Tóner	10	(1011783) TONER BROTHER TN-450 1030783	(1011783) TONER BROTHER TN-450; Código: ;Región : X	52,94	0,00	0,00	529,40
44103103 2239-5-lp14	Tóner	10	(1011942) TONER HP CE285A UNIDAD 1030942	(1011942) TONER HP CE285A UNIDAD; Código: ;Región : X	67,00	0,00	0,00	670,00
Orden de Compra Proveniente de convenio marco					Neto	US\$	1.199,40	
					Dcto.	US\$	29,99	
					Cargos	US\$	0,00	
					Subtotal	US\$	1.169,41	
					19% IVA	US\$	222,19	
					Imp. específico	US\$	0,00	
					Total	US\$	1.391,60	

Fuente Financiamiento: PIE

Observaciones:

2152204009 0105003 adq toner y tintas esc Mirasol PIE DAEM Puerto Montt ficha 56 entregar en Pasaje Angaroa s/n Sector Mirasol contacto: Jessica Villanueva fono:652484597 dolar:658,20

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):
(3321-17-PC16 / Sin Cod. Pres.)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>